

DISCIPLINA DE SALTO DE OBSTÁCULOS

Reglamento del Campeonato Absoluto de Salto de Obstáculos de la Región de Murcia

Edición **2021**

Federación Hípica de la Región de Murcia



En este reglamento no pueden quedar previstos todos los casos posibles, por lo que pertenece, en principio, al Jurado de Campo decidir con espíritu deportivo las circunstancias fortuitas o excepcionales, ajustándose lo más posible a la intención de estas normas.

1. PREAMBULO

Además de las disposiciones comunes establecidas en los Reglamentos reguladores de los Campeonatos de España, que tendrán carácter supletorio para cuanto aquí no quede especificado, este reglamento regula las condiciones particulares y que prevalecerán sobre cualesquiera otras en el Campeonato Absoluto de Saltos de Obstáculos de la Región de Murcia.

Siempre que sea posible, se celebrarán de forma conjunta el Campeonato Absoluto de Saltos de Obstáculos y el Campeonato Absoluto de Saltos de Obstáculos con Ponis de la Región de Murcia.

2. CATEGORIAS

El Campeonato se desarrollará para las categorías Alevín, Infantil, Juvenil, Joven Jinete y Adulto. Un jinete o amazona solo puede participar en la categoría que le corresponde.

3. PARTICIPACIÓN.

Todos los participantes deberán encontrarse en posesión de la Licencia Deportiva Nacional o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Región de Murcia, participar en las pruebas correspondientes a su categoría y disponer del Galope correspondiente.

Cada participante podrá participar con un único caballo en el Campeonato, y solo podrá cambiarlo si antes del inicio de la primera prueba calificativa y por motivos justificados, formula solicitud de sustitución de un caballo por otro, y éste último pasa el preceptivo reconocimiento veterinario, considerado como revisión extraordinaria por motivos justificados.

No se autorizará la participación de ningún caballo sin LAC, LIC, o sin las vacunas reglamentarias en vigor. Tampoco se aceptará la participación en el Campeonato de ningún deportista que hubiera participado en algún otro Campeonato Autonómico del Estado Español durante el año en curso.

No se celebrará Campeonato de las categorías en las que no hayan al menos dos participantes matriculados; en este caso, para obtener medalla, los participantes deberán acumular menos de 40 puntos al final del Campeonato.

El Jurado de Campo estará compuesto como mínimo, por un/a Presidente (Juez Nacional), un/a Vocal (Juez Territorial), un/a Jefe de Pista y un/a Delegado Federativo. No obstante, en atención a circunstancias especiales, el cargo de Delegado Federativo podrá ser encomendado al Vocal de dicho Jurado de Campo.

La revisión veterinaria es preceptiva para todos los caballos que participen en el Campeonato, y se celebrará en las fechas y horarios indicados en el Avance de Programa del Campeonato, siempre con carácter previo al inicio de la primera prueba calificativa.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el Campeonato se realizarán a través de la página web de la FHRM; los boxes se liquidarán directamente al Comité Organizador del Concurso.

El plazo de inscripción se abrirá 15 días antes del concurso, y se cerrará 48 horas antes del inicio de la primera prueba del concurso.

El importe de la inscripción en el Campeonato, que incluye box de obra o portátil -en función de la disponibilidad- será de 70 €. **En caso de disponer de algún tipo de subvención o ayuda, ésta se descontará de dicho importe.**

5. ENTRENAMIENTO Y ESTABULACIÓN

Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante en el Campeonato a partir del reconocimiento veterinario y hasta finalizar el Campeonato. Sí está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante. Todos los caballos participantes en el Campeonato deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebre la competición desde el reconocimiento veterinario y hasta que finalice el Campeonato. El incumplimiento de este requisito será causa de descalificación, salvo causa de fuerza mayor o debidamente justificada que valorará el Presidente del Jurado, siempre que hubiera sido advertido de ello previamente.

6. VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo será la prevista en el Reglamento General y en el Reglamento de Saltos de la Real Federación Hípica Española. **Se deberá cumplir toda la normativa de la RFHE, para cada categoría, en lo relativo a equipos, embocaduras, martingalas, riendas accesorias, protectores, etc.**

7. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Paralelamente a las pruebas del Campeonato, y pudiendo utilizarse los mismos trazados y/o baremos, podrán disputarse pruebas paralelas (hasta CSN2*), con clasificación, premios y trofeos independientes del Campeonato. Por ello cuando un mismo trazado sirva para pruebas paralelas, la prueba a disputar en primer lugar será siempre la del Campeonato. En la última jornada del Campeonato solo se celebrarán pruebas del Campeonato y del CSN2*, si lo hubiera.

8. DURACIÓN

El Campeonato se disputará en tres días consecutivos (viernes, sábado y domingo) y comprenderá dos pruebas Calificativas y una Final, que se disputarán en este orden y en días diferentes.

El día anterior a la primera prueba oficial del Campeonato, los jinetes y amazonas participantes podrán realizar en la pista de competición **una toma de contacto, para la cual dispondrán de noventa segundos para hacerla.**

9. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

9.1. Primera prueba calificativa

En esta prueba participarán obligatoriamente todos los jinetes matriculados en el Campeonato. El orden de salida será sorteado públicamente el día anterior. Se disputará según el baremo A.c.c.

PRIMERA CALIFICATIVA	Alevín	Infantil	Juvenil	Jóvenes Jinetes	Adultos
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	300 m/m	300 m/m	350 m/m	350 m/m	350 m/m
Nº de obstáculos	10-12	10-12	10-12	10-12	10-12
Altura máxima	0,85 m.	1,05 m.	1,15 m.	1,20 m.	1,25 m.
Fondo máximo	0,90 m.	1,10 m.	1,20 m.	1,30 m.	1,40 m.
Triple barra	1,10 m.	1,30 m.	1,40 m.	1,60 m.	1,70 m.
Máximo combinaciones	1 libre	1 libre	2 libres	2 libres	2 libres

9.2. Segunda prueba calificativa

Se disputará bajo el baremo de A.c.c. El orden será por rotación del orden de salida del primer día, cortado por la mitad de sus participantes.

SEGUNDA CALIFICATIVA	Alevín	Infantil	Juvenil	Jóvenes Jinetes	Adultos
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	300 m/m	300 m/m	350 m/m	350 m/m	350 m/m
Nº de obstáculos	10-12	10-12	10-12	10-12	10-12
Altura máxima	0,90 m.	1,10 m.	1,20 m.	1,25 m.	1,30 m.
Fondo máximo	1,00 m.	1,20 m.	1,30 m.	1,30 m.	1,40 m.
Triple barra	1,20 m.	1,40 m.	1,50 m.	1,60 m.	1,70 m.
Máximo combinaciones	1 libre	1 libre	2 libres	2 libres	2 libres

9.3. Final

La final estará reservada a los quince (15) primeros clasificados, y empatados a puntos con el decimoquinto, después de la suma de penalizaciones en las pruebas calificativas, siempre que hayan participado en las dos pruebas previas, y que no hayan resultado eliminados y/o retirados en todas las salidas a pista en las que hasta ese momento hubieran participado.

Se disputará bajo el baremo A.c.c. El orden de salida será el inverso a la clasificación del Campeonato una vez sumadas las dos pruebas anteriores, y para el caso de empate a puntos, la suma igualmente de los tiempos invertidos, saliendo en último lugar el que menor tiempo hubiera invertido.

FINAL	Alevín	Infantil	Juvenil	Jóvenes Jinetes	Adultos
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	300 m/m	300 m/m	350 m/m	350 m/m	350 m/m
Nº de obstáculos	10-12	10-12	10-12	10-12	10-12
Altura máxima	0,90 m.	1,10 m.	1,20 m.	1,25 m.	1,30 m.
Fondo máximo	1,10 m.	1,20 m.	1,30 m.	1,40 m.	1,45 m.
Triple barra	1,20 m.	1,40 m.	1,50 m.	1,60 m.	1,70 m.
Máximo combinaciones	Dos libres	Dos libres	1 doble y 1 triple	1 doble y 1 triple	1 doble y 1 triple

10. CLASIFICACION

La clasificación en cada una de las pruebas será de acuerdo con el baremo de cada una de ellas.

Si algún participante es eliminado o no termina su recorrido, por cualquier causa, en alguna de las pruebas o en la Final, su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba.

En cada una de las dos pruebas calificativas, así como el día de la Final del Campeonato se entregarán trofeos a los tres mejores clasificados.

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas y los de la Final. En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos, este se resolverá mediante un desempate al cronómetro sobre 6 ó 7 obstáculos del recorrido de la Final, incluyendo un doble, que podrán ser realizados y/o ensanchados a criterio del Jefe de Pista, pudiendo añadirse al desempate dos obstáculos que no hubieran formado parte del recorrido, y que en cualquier caso estarán señalizados y construidos para el reconocimiento del recorrido. El resto de participantes clasificarán, en caso de empate a puntos, de acuerdo con el tiempo invertido en la final.

El ganador en cada una de las categorías será proclamado **CAMPEÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA DE SALTO DE OBSTÁCULOS** y se le impondrá la medalla de oro. Los segundos y terceros clasificados en cada una de las categorías serán reconocidos con la imposición de la medalla de plata y bronce respectivamente.

Para la clasificación del cuarto puesto y sucesivos, se tendrá en cuenta el resultado y tiempo del desempate si hubieran tomado parte en él. Si no lo hubieran hecho, y a igualdad de puntos, se clasificarán en función al menor tiempo invertido en el recorrido de la Final.